



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA

TRASLADO DE EXCEPCIONES PRESENTADAS POR INVIAS

No. RAD	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
2013-00149	RD	JOSE VALERO PAEZ	la NACION-MINISTERIO DEL INTERIOR, MINISTERIO DE TRANSPORTE, INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS", DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ, CORPORACION REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE "CARDIQUE", CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA "CORMAGDALENA", CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO	15/03/2016

CONSTANCIA: Hoy, 15 DE MARZO DE 2016 las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Barranquilla, por el término legal de un día (1), y se correrá por el término de 3 días tal como dispone el artículo 110 del C.G.P.

JAHIEL ALEJANDRA SANDOVAL AGUDELO
SECRETARIA